

Agenda 21 Local, un plan para promover el Desarrollo Sostenible

Treinta municipios canarios forman parte de la campaña europea de ciudades sostenibles

En la segunda mitad del siglo XX se pone de manifiesto una creciente preocupación por el medio ambiente y el desarrollo. Fenómenos como la contaminación, con un carácter cada vez más global, agravada por la síntesis de nuevos productos químicos altamente peligrosos y persistentes en el medio ambiente (PCBs, DDT, etc.), el agotamiento de la capa de ozono, la destrucción acelerada de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad o la explosión demográfica, entre otros, provocan la aparición de numerosos informes y estudios alarmando sobre la situación (*Silent Spring* -Rachel Carson 1962-, *Population Bomb* -Paul Ehrlich 1968-, *Only One Earth* -Rene Dubos y Barbara Ward 1971-, *Limits to Growth* -Club de Roma 1972-, etc.). De forma paralela se constituyen organismos y asociaciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1948), Amigos de la Tierra (1969) o Greenpeace (1971) entre otros.



El control de la contaminación objetivo de la Agenda 21 Local.

En esos años, la preocupación por el medio ambiente comenzó a diferir sustancialmente de la existente en épocas anteriores, estableciéndose un

vínculo claro entre el deterioro ambiental y el desarrollo.

En el año 1972 se celebra la 1ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio

Ricardo Corbella Tena

Químico.
Técnico del Servicio de Desarrollo Sostenible.
GESPLAN, S. A.

Desarrollo Sostenible

Ambiente y el Hombre y se proclama el derecho de los seres humanos a un medio ambiente sano y el deber de protegerlo y mejorarlo para las futuras generaciones. Ese mismo año se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La Asamblea General de las Naciones Unidas pone en marcha la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1983) con el objetivo principal de proponer estrategias medioambientales a largo plazo para alcanzar un Desarrollo Sostenible para el año 2000 y en adelante.

El informe de la Comisión, *Nuestro Futuro Común* o informe Brundtland, se presenta cuatro años más tarde y es en 1992, cuando la Asamblea de las Naciones Unidas convoca la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra), que se celebró en Río de Janeiro (Brasil, 1992).

Durante la celebración de la Conferencia se alcanzaron tres grandes acuerdos: la Agenda 21, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y una declaración de principios relativos a los bosques.

La Agenda 21, un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible, aborda una serie de problemas urgentes e incluye recomendaciones y propuestas concretas relativas a cuestiones sociales y económicas, entre las que



La conservación y ordenación de los recursos naturales, una apuesta de la Agenda.

cabe destacar la pobreza, los modos de producción y de consumo, la dinámica demográfica, conservación y ordenación de los recursos naturales, la protección de la atmósfera, océanos y la diversidad biológica y la prevención de la deforestación o el fomento de la agricultura sostenible, entre otras.

La Agenda 21 Local

Si bien la sostenibilidad económica, social y ambiental, tiene su escala natural en la globalidad de la Tierra, entre otras razones por la existencia de recursos mundiales críticos (atmósfera, océanos, ecosistemas compartidos...) para los que no existen fronteras y requieren de una visión global e integral, ello no debe soslayar la necesidad de que el principio o concepto de desarrollo sostenible, debe requerir una interpretación operativa desde escalas nacionales, locales e incluso personales.

El actual modelo urbano de vida, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura y las actividades de ocio, son responsables de muchos de los problemas ambientales con los cuales se enfrenta la humanidad.

La situación de deterioro actual que se traduce en procesos como el cambio climático, la desertización o la pérdida de recursos y de biodiversidad, tienen y seguirán teniendo un impacto global a pesar de que muchas de las causas de esta situación de deterioro se originan en ámbitos locales.

La sostenibilidad del medio ambiente mundial y de la vida humana no se alcanzará a menos que, entre otras cosas, los asentamientos humanos, tanto en zonas urbanas como rurales, sean económicamente viables, socialmente dinámicos y ecológicamente sanos, y se respete plenamente el patrimonio cultural, social y natural.

La Agenda 21 se ocupa de aspectos que están relacionados

directa o indirectamente con actividades locales. Aspectos como las economías urbanas sostenibles y la ordenación del territorio y su gestión, tienen un tratamiento específico.

Las autoridades locales, uno de los ocho grupos principales propuestos para su fortalecimiento por la Agenda 21, y en concreto, las autoridades locales europeas, están en disposición de promover los objetivos de la sostenibilidad.

La autoridad local, en su papel de proveedora directa e indirecta de servicios, reguladora, modelo, informadora de la comunidad, defensora, consejera, socia, elemento movilizador de recursos comunes e iniciadora del diálogo y el debate, está en la situación ideal para elaborar una estrategia colectiva a diversos niveles de gestión sostenible del medio ambiente local. Tal actuación refuerza y complementa las iniciativas adoptadas a nivel mundial.

La participación y cooperación de las autoridades locales resulta por tanto de máxima relevancia. En este sentido, en el capítulo 28 de la Agenda 21 se expresa la necesidad de que cada autoridad local inicie un diálogo con sus ciudadanos y apruebe una Agenda 21 Local.

La Campaña de Ciudades Sostenibles

A principios de 1993, en un intento de adherirse al debate sobre la sostenibilidad urbana y de influir sobre el mismo, un

grupo de expertos de la Unión Europea y los servicios de la Comisión Europea pusieron, conjuntamente, en marcha el “Proyecto de Ciudades Sostenibles”.

Al objeto de fomentar un amplio intercambio de experiencias y difundir las mejores prácticas en materia de desarrollo sostenible a nivel local, el grupo de expertos, en colaboración con la Dirección General de Medio Ambiente (DGXI), adoptó una doble estrategia con relación a las ciudades sostenibles: por una parte, el informe de ciudades sostenibles, orientado a la adquisición de conocimientos sobre ciudades sostenibles en el seno de los grupos de trabajo, y por otra, la campaña de ciudades europeas sostenibles, encaminada a prestar apoyo a los municipios y difundir el proyecto entre ellos.

En mayo de 1994, tuvo lugar la 1ª Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles. En la ciudad de Aalborg, Dinamarca, se reunieron las autoridades locales y regionales interesadas en los debates relativos a la sostenibilidad local y al intercambio de información. Al finalizar la conferencia, ochenta municipios diferentes suscribieron la Carta de Aalborg, iniciándose así la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles, que cuenta con el apoyo de las principales redes europeas de autoridades locales, además de el CMRE, Eurocities, ICLEI, UTO y la OMS.

En lo que se refiere a la Campaña Europea de Ciuda-



Vista aérea de una ciudad canaria.

Municipios Canarios que forman parte de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles

Adeje	San Bartolomé
Agate	San Sebastián de La Gomera
Agüimes	San Juan de la Rambla
Arrecife	San Miguel de Abona
Arucas	Santa Cruz de La Palma
Breña Baja	Santa Cruz de Tenerife
Buenavista del Norte	Santa Lucía
Candelaria	Santa Úrsula
Gáldar	Tazacorte
Güímar	Teguise
Ingenio	Tejeda
Las Palmas de Gran Canaria	Telde
Los Llanos de Aridane	Valsequillo
Pájara	Villa de Mazo
Puerto de la Cruz	Yaiza

Fuente: Campaña Europea de Pueblos y Ciudades Sostenibles

des Sostenibles, su objetivo fundamental es promover el desarrollo sostenible local a tra-

vés de la implicación de las ciudades en la Agenda 21 Local e iniciativas similares, y asistir a

las ciudades en la elaboración de sus planes de medio ambiente a largo plazo en pro de la sostenibilidad.

Por último, según datos suministrados por la Dirección General de Política Ambiental del Gobierno de Canarias, hasta la fecha, son más de 40 los municipios de Canarias que han firmado la Carta de Aalborg, de los que 30, que se relacionan en el cuadro adjunto, forman parte de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles.

También forman parte de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria y el Cabildo Insular de El Hierro.